



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 2 Anexos: 0
Proc. # 6244177 Radicado # 2024EE99681 Fecha: 2024-05-08
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Señor(a) Peticionario(a)
Ciudad

Referencia: Respuesta al Radicado SDA No. 2024ER86830 del 22-04-2024
Radicado Alcaldía Local de Engativá No. 20246030223911 del 16-04-2024

SIN EXPEDIENTE

Cordial saludo,

Dando respuesta a la comunicación de la referencia, donde denuncia las molestias ocasionadas por las actividades desarrolladas en el barrio San Ignacio de la localidad de Engativá donde opera un establecimiento denominado “**TALLER DE PINTURA DE CARROS**” ubicado en la **CR 85 H 52 A 43**. Ahora, con el fin de verificar el cumplimiento normativo ambiental en materia de emisiones atmosféricas, me permito informarle que su petición fue trasladada a la Subdirección de Calidad de Aire, Auditiva y Visual, dependencia de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA.

Es pertinente señalar que la SDA, como Autoridad Ambiental en el Distrito Capital, en uso de las facultades delegadas a través del Acuerdo 257 de 2006, el Decreto Distrital 109 de 2009, modificado por el Decreto 175 de 2009 y Decreto 450 de 2021, por los cuales se modifica la estructura de la SDA; tiene la competencia para realizar el seguimiento y control a las actividades que generen impacto en los recursos naturales, para lo cual, la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual desarrolla a través del grupo de control de fuentes fijas, visitas de carácter técnico sobre las fuentes fijas de emisiones atmosféricas (ubicadas en industrias y/o establecimientos de comercio y/o servicio) presentes dentro de su área de jurisdicción en el Distrito (determinada por la normatividad correspondiente), con el fin de determinar el cumplimiento de las normas ambientales.

El día 03 de mayo del 2024 un profesional del grupo de Fuentes Fijas adscrito a la mencionada Subdirección realizó visita técnica en busca de la dirección y se encontró que en el predio opera el establecimiento **TALLER DE VEHÍCULOS** que desarrolla actividades de embellecimiento de los vehículos. El resultado de la visita arrojó que el establecimiento cuenta con fuentes fijas de emisiones por proceso y tienen un manejo adecuado de sus emisiones.

Se anexa registro fotográfico de la visita.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: XXXX. Anexos: XX.
Radicación #: XXXXXXXX Proc #: XXXXXX Fecha: XXXX-XX-XX XX:XX
Tercero: XXXXXXXXXXXX - XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dep Radicadora: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Clase Doc: XXXXXXXX Tipo Doc: XXXXXXXX



Fotografía No. 1. Fachada del predio



Fotografía No. 2. Nomenclatura urbana del predio

Por lo anterior se generará el respectivo informe técnico y considerando que la actividad económica no se encuentra listada dentro de las que se encuentran obligadas a tramitar permiso de emisiones atmosféricas de acuerdo con lo establecido por la Resolución 619 de 1997 del Ministerio de Ambiente, el establecimiento no requiere tramitar permiso de emisiones atmosféricas, sin embargo, deberá dar cumplimiento en todo momento con el Parágrafo primero del Artículo 17 de la Resolución 6982 de 2011.

En los anteriores términos espero haber dado respuesta a su comunicación. En caso de cualquier duda, inquietud o aclaración adicional, con gusto será atendida en nuestras instalaciones o al teléfono 3778937.

Atentamente,

DANIELA GARCIA AGUIRRE
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL

CC.: *Doctora Ángela María Moreno Torres, Alcaldesa Local de Engativá. Alcaldía Local de Engativá. CL 71 73 A 44, Engativá, Boyacá. Tel.: 2916670. E-mail: alcalde.engativagobogota.gov.co; cdi.engativagobogota.gov.co.*

Proyectó: *DANIELA PALACINO ALONSO*
Revisó *MONICA HELENA ESCOBAR CARDOZO*

Aprobó: *DANIELA GARCIA AGUIRRE*

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

